



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

161
NÚMERO

29	10	2015
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 2328204
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO GOB FED
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3000	SECRETARIA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	COL. ZONA	1
OBLATOS. GUADALAJARA, JALISCO. C.P.		
44380	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
PZA	SERVICIO DE ALIMENTOS POR CONSUMO. EVENTO DEPORTIVO INTERCENTROS 2015	485	\$ 50.00	\$ 24,250.00	
				\$ -	
ORTE CON LETRA:	SON: (VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$24,250.00
				IVA 16%	\$3,880.00
				TOTAL	\$28,130.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATLOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES					
---------------	--	--	--	--	--

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	MARIA ALEJANDRA ANDRADE QUEZADA

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/116/2015
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
NOMBRE	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EVENTO DEPORTIVO

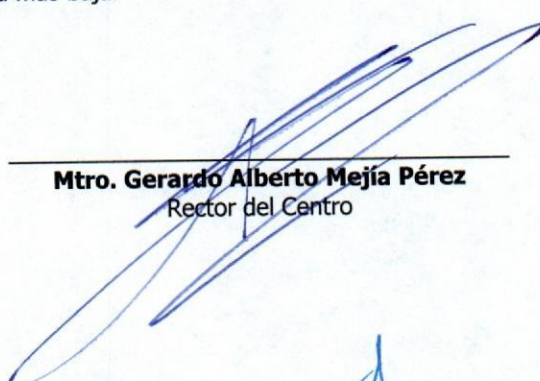
En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **10:30 horas del día 29 de Octubre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para el servicio de alimentos para evento deportivo, el fallo corresponde a:

Empresa:	MARÍA ALEJANDRA ANDRADE QUEZADA
Por un monto total de:	\$28,130.00 (Veintiocho mil ciento treinta pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	SERVICIO DE ALIMENTOS POR CONSUMO. EVENTO DEPORTIVO INTERCENTROS 2015	485

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.


Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
Rector del Centro

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones